

J. G. O. Mayo 1886

El infrascripto propone a la Junta General, se lea y adopte el siguiente acuerdo:

Se autoriza a la Junta de Gobierno para empoblar en la adquisición del órgano y el establecimiento del diapasón nacional la cantidad de veinte mil pesetas del depósito que percibe la empresa anterior y que el sobrante que tal vez resulte se aplique a la compra o renovación de los aparatos del alumbrado, especialmente los del tipo primero.

Barcelona, 31 Mayo 1886

José María Vilatorrada

José Clausotter

Delmi Montaña

J. María Vilatorrada